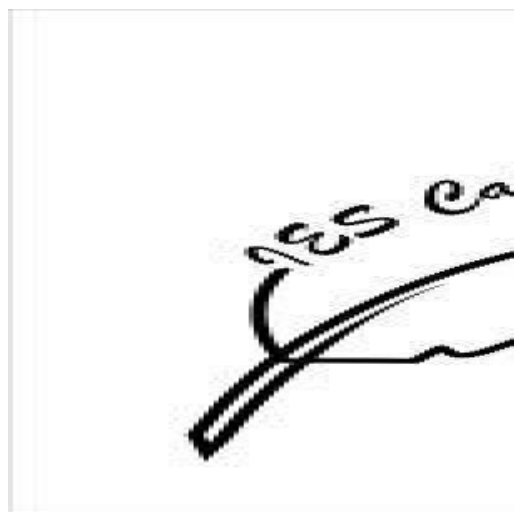


NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y **SEGURIDAD**

CURSO 2020/2021

I.E.S. CAIRASCO DE FIGUEROA



MEDIDAS ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD POR LA COVID-19

CURSO 2020-21

1.- ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, GRUPOS Y AULAS.

■ Organización de espacios

El centro se dividirá en 4 bloques designados por colores, a los que se accederá por las escaleras indicadas.

A) Escalera central:

- Subiendo por la **derecha** de la misma se accederá a la **zona azul** en las tres plantas.
- Subiendo por la **izquierda** de la escalera central se accederá a la **zona verde** en cualquiera de las tres plantas.

B) **Escalera norte:** se accederá a la **zona naranja**, en las tres plantas.

C) **Escalera sur:** por dicha escalera se accederá a la **zona amarilla** en las tres plantas.

Las zonas comunes no podrán ser utilizadas por el alumnado entre clases, sólo para el profesorado que deberá desplazarse de un aula a otra. El alumnado que deba asistir a una clase de otra zona, por ser específica o de alguna optativa, deberá hacerlo saliendo de su zona por el patio y entrando por la puerta correspondiente a la zona a la que van a asistir.

El desplazamiento se realizará **siempre por la derecha** del sentido de la marcha.

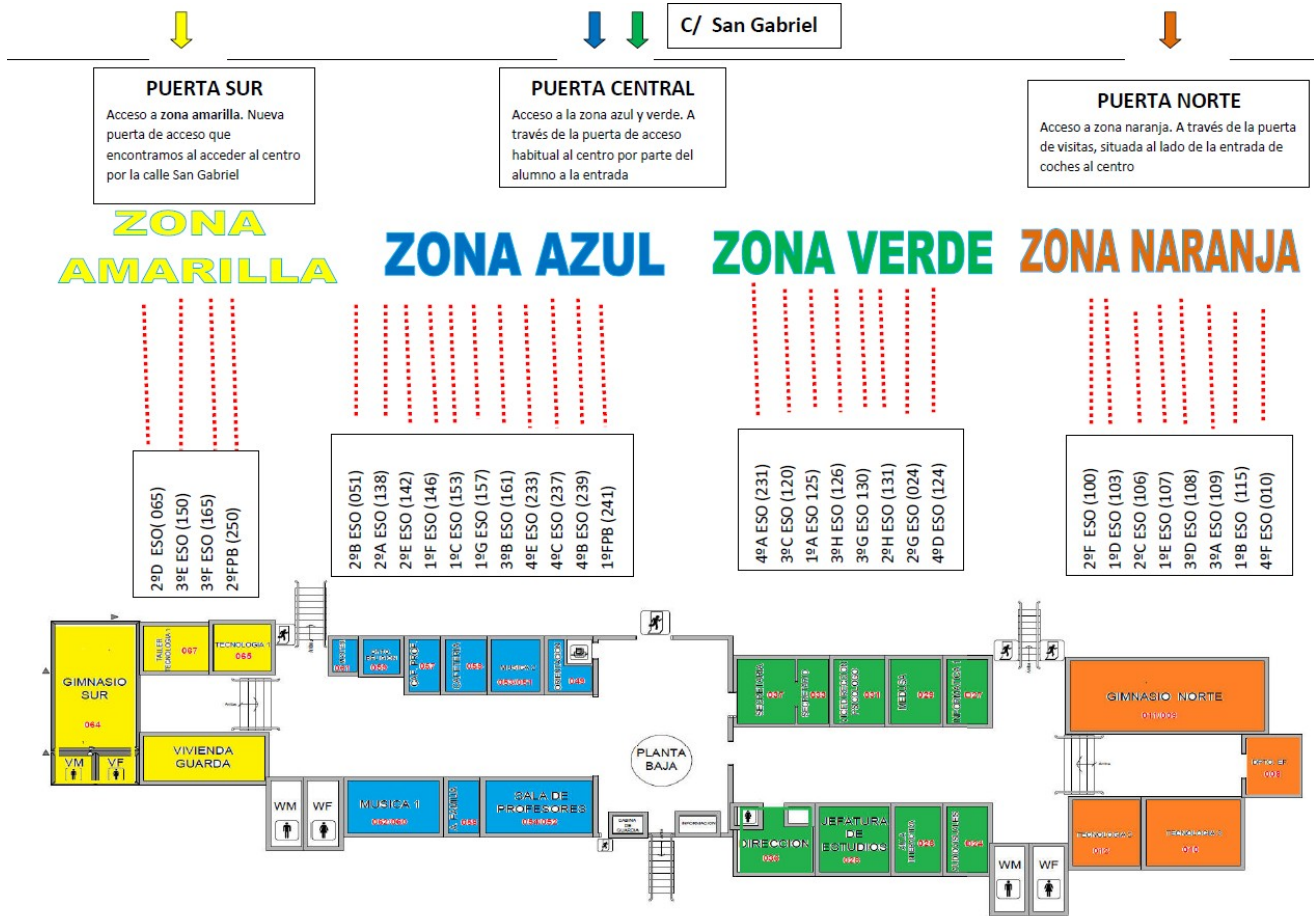
■ Organización de grupos

Los grupos de alumnos/as estarán ubicados en aulas clase, donde permanecerán durante todas las horas requeridas en su horario, respetando las normas y medidas sanitarias del centro, no saliendo a pasillos ni rotondas, salvo aquellos que deban desplazarse a aulas específicas si así se les indicara (informática, educación física, optativas, etc)

■ Organización de aulas

Durante el curso 2020-21, como medida de seguridad ante la situación por la Covid-19, la mayor parte de las aulas estarán asignadas a grupos-clase, a las que asistirá el profesorado que impartirá las materias, ya que con los desplazamientos entre horas de la mayor parte del alumnado, no podemos garantizar las medidas de seguridad, distanciamiento, ni las medidas preventivas.

1. Normas de funcionamiento y seguridad



1.1 La entrada y salida del centro se realizará por las 3 puertas reflejadas en el plano adjunto:

El alumnado situado en la **zona amarilla** accederá por la **Puerta Sur**.

El alumnado situado en las zonas **azul** y **verde** por la **Puerta Central**.

El alumnado situado en la zona **naranja** por la **Puerta Norte**.

Tanto a la entrada como en el recreo el alumnado debe permanecer en su zona correspondiente sin poder situarse ni atravesar una zona que no le corresponda.

1.2 El alumnado para acceder al edificio se colocará en filas tal como se indica en el plano. Con el **primer timbre (7:55 horas)** el alumnado de bachillerato y ciclos formativos subirá solo a sus clases en orden y manteniendo la distancia de seguridad.

A continuación, subirá el alumnado de la ESO y CFFPB acompañado por el profesorado que imparta clase en el aula a 1º hora. Accederá en primer lugar la fila que se encuentre más cerca de la puerta de acceso al edificio y así sucesivamente. Si algún grupo está sin profesor/a, debe esperar por profesorado de guardia o algún miembro del equipo directivo y entrará el grupo de la siguiente fila.

PUNTUALIDAD: El alumnado deberá estar en el centro antes del primer timbre, para hacer la fila o subir, según el grupo al que pertenezca. Tras el segundo timbre se cerrará el acceso al centro y sólo se podrá entrar con justificante médico o acompañado/a de su padre/madre o

tutor/a, en el caso de menores. Los/las mayores de edad que lleguen con retraso, sin causa justificada, deberán entrar a la siguiente hora lectiva.

CARNET ESCOLAR

El alumnado dispone del carnet escolar, emitido en el color correspondiente a la zona donde está ubicada su clase y donde debe permanecer durante la jornada lectiva. Dicho documento **debe estar VISIBLE EN TODO MOMENTO**, llevándolo colgado del cuello, lo que permitirá detectar que se cumplan las medidas COVID y facilitar el acceso a la zona a la que pertenece. Tras 3 faltas por incumplimiento de esta medida se sancionará con 1 día de expulsión cautelar.

- 1.3** A la hora del **recreo** el alumnado de bachillerato y ciclos podrá quedarse en su clase, manteniendo en todo momento las medidas de seguridad, cumpliendo las normas y velando por los recursos y materiales del mismo. Los alumnos y alumnas de estas enseñanzas no estarán en pasillos, rotondas ni en otras clases durante el recreo ni entre horas. **Si incumplieran este punto, este permiso sería revocado inmediatamente .**

Para bajar al recreo y a la salida del centro, sonarán 3 timbres (1 por planta) para realizar una bajada y salida escalonada y con seguridad.

RECREO

El alumnado de la ESO bajará al recreo acompañado por el profesorado (delante de la fila) que imparte clase en el aula a 3ª hora, debiendo permanecer en su zona del patio custodiados por el profesorado de guardia. Se dejarán las ventanas y puertas de las aulas abiertas. En el caso de lluvia, el grupo permanecerá en el aula, acompañado del profesor/a que imparta clase en la 3ª hora, que se quedará con ellos/as.

Para acceder a la **CAFETERÍA** o los **BAÑOS** se utilizará el carril habilitado junto a la fachada del edificio y retornarán a su zona una vez que hayan comprado o hayan ido al baño, manteniendo siempre distancia y evitando los espacios que superen número de alumnos/as tanto a un sitio como al otro.

En la **cafetería** el alumnado sólo podrá acceder por el patio:

El que tenga reserva o desayuno escolar, será atendido por la ventana.

El que vaya sin reserva será atendido por la puerta de acceso a la cafetería pero desde el patio, colocándose en los dibujos realizados para ello, a metro y medio de distancia.

Por ambos lugares se mantendrán en una fila respetando la distancia de seguridad hasta ser atendido.

Durante la hora del recreo se habilitarán los **baños** de planta baja de la zona sur, y los de 1ª planta al lado de la biblioteca. Siempre se accederá a estos baños por el patio, formando una fila y manteniendo en todo momento la distancia de seguridad.

El uso de la MASCARILLA es OBLIGATORIO DURANTE TODA LA JORNADA ESCOLAR, el alumnado sólo se podrá quitar la mascarilla en el momento de estar consumiendo su desayuno y teniendo en cuenta que no está cerca de compañeros/as. Si no es el caso debe estar con la mascarilla puesta en todo momento.

Si las inclemencias meteorológicas impidiesen el acceso al patio a la hora del recreo, el profesorado de 3ª hora se quedará con el alumnado en el aula. Para ir a comprar a la cafetería se hará en orden y respetando las medidas de seguridad y las zonas de paso, accediendo a la cafetería siempre por el patio.

La vuelta a clase, tras el recreo, a 4º hora, se realizará como a la entrada. Con el primer timbre subirá el alumnado de bachillerato y ciclos. Y, a continuación, el alumnado de la ESO y CFFPB, en filas y **acompañado por el profesorado de 4º hora.**

- 1.4** En las horas en las que se imparten materias optativas, el profesorado de dichas materias debe ir a buscar y a llevar a los/las alumnos/as a su aula tutoría. Si hay optativas de varios grupos conectados, el profesorado deberá ir a buscar al grupo más numeroso y el resto del alumnado se dirigirá al aula correspondiente, respetando el color y la señalización de las zonas a las que debe desplazarse.
- 1.5** **El alumnado NO puede traspasar las vallas que separan una zona de la otra.** Deben subir y bajar por las escaleras según el sentido de las flechas.
Se recuerda al **profesorado** que cuando transitan solos de una clase a otra pueden atravesar las vallas para llegar lo más rápido posible al aula correspondiente. Cuando van acompañados por el alumnado en ningún momento podrán hacerlo y deben respetar la señalización del centro y bajar y subir por las zonas correspondientes. El alumnado NO podrá desplazarse por los pasillos para cambiar de zonas.
- 1.6** **La Mascarilla es obligatoria en todo el centro en todo momento.** El alumnado debe de traer siempre una mascarilla de repuesto. Las familias deben hacer un **control diario de temperatura**, antes de salir de casa. En el centro se tomará aleatoriamente o ante sospecha de malestar. Se recomienda que traigan también una pequeña botella de gel hidroalcohólico para uso personal y para que no se estén levantando continuamente en clase. Al acceder y al salir del aula todo el alumnado debe desinfectarse las manos en los dispensadores que se encuentran situados junto a la puerta principal de éstas.
- 1.7** Las **ventanas** de las aulas tienen que estar **siempre abiertas**, no se pueden cerrar en ningún momento.
El alumnado debe venir adecuadamente vestido según la época del año en la que nos encontremos para no pasar frío.
Las **puertas** de las clases permanecerán abiertas, salvo a la salida (13:55 horas) que cerrará el último alumno o alumna que salga, sea delegado/a, ayudante COVID o según acuerdo en el grupo.
- 1.8** El **acceso al baño** durante las clases será sólo en caso de extrema necesidad, accediendo siempre al baño más cercano al aula. Se intentará que en todas las rotondas haya

profesorado de guardia para atender al alumnado. Si en la rotonda más cercana no hay profesorado de guardia nos cercioraremos de que el alumno/a baja por la escalera correspondiente de su zona para que lo atienda el profesor de la rotonda de la planta inferior. **El profesorado de guardia de 3ª y 6ª horas finalizará la misma al tocar el tercer timbre, no antes.**

- 1.9 El alumnado **no debe compartir material** entre sí. Cada uno debe asistir al centro con todo el material que necesite para el desarrollo normal de sus clases. El profesorado sí podrá intercambiar material (fichas, exámenes) con el alumnado después de su correcta desinfección y/o previa cuarentena.
- 1.10 **El control de asistencia es obligatorio** (se debe pasar lista todos los días y en todas las horas de clase, a través del **pincel ekade móvil en el instante en el que nos encontramos en el aula**). Según normativa COVID si falta un/a alumno/a hay que llamar a casa para ver la razón por la que ha faltado y recabar información, no sea que pudiera ser debido a presencia de síntomas correspondientes a la COVID 19
- 1.11 Se debe recomendar instalar la aplicación radar Covid a todo el alumnado.
- 1.12 **La mesa y la silla, así como la ubicación en el aula de las mismas, son personales e intransferibles**, por lo tanto deben colocar una etiqueta con nombre y apellido en la parte superior derecha adherido con papel de forrar libros para poder identificarlas. Se debe realizar la misma acción en el respaldo de la silla correspondiente.
- 1.13 **La salida se realizará escalonadamente, en 3 timbres, desalojando cada planta al toque del timbre correspondiente (NO ANTES), esperando en el aula (no en pasillos ni rotondas), saliendo con el/la profesor/a que esté a última hora hasta el patio y controlando que se dirigen a las puertas correspondientes.** Saldrán con el primer timbre los grupos que se encuentren en la planta baja, con el segundo timbre el alumnado de la primera planta y con el tercer timbre los de la segunda planta. Comenzarán por los grupos más cercanos a la puerta de salida y así sucesivamente hasta desalojar la planta. Los grupos deben ir acompañados, hasta el patio, por el profesorado de 6ª hora, controlando que el alumnado respete dicho orden.

1.14 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

La Educación Física de la nueva normalidad tiene la responsabilidad de educar en el desarrollo y disfrute de actividades físicas en el contexto actual. Es por ello que el Departamento de Educación Física del I.E.S. Cairasco de Figueroa ha tomado las medidas de higiene y seguridad necesarias para el desarrollo de actividades físicas durante el COVID-19.

1 - Las clases de educación física tendrán lugar principalmente en el patio del instituto. Se exige una correcta higiene de manos antes y después de cada sesión.

2 - Los miembros del departamento que utilicen el material deportivo se responsabilizarán de higienizarlo antes y después de cada uso. Para ello se habilitará el espacio necesario.

3 - Uso obligatorio de mascarillas durante las clases de educación física y se priorizará una distancia mínima entre cada alumno de cinco (5) metros durante el calentamiento. Esta distancia se modificará dependiendo de las características de la sesión. En caso necesario y si algún alumnado necesita quitarse las mascarillas, se mantendrá una distancia mínima de seguridad de cinco metros.

4 - Se han establecido señales de circulación a la entrada y salida del espacio deportivo.

5 - El alumnado puede utilizar toalla individual, toallitas desinfectantes de un solo uso y vendrá con el equipaje de educación física desde casa.

6 - Se recomienda no utilizar los vestuarios, si bien y en función de las características del grupo, el profesor podrá decidir bajo su criterio la utilización del mismo e función de la evolución de la situación sanitaria.

7 - En los gimnasios habrá material pulverizador, desinfectante, dispensadores de papel con papeleras para depositar desechos y gel desinfectante de manos.

8 – El alumnado puede depositar las mochilas y otras pertenencias en los puntos indicados.

9 - En los gimnasios, al ser un espacio cerrado, la metodología se llevará a cabo, si procede, según las medidas sanitarias y si hay una reducción del alumnado, alrededor del 50%.

Ante cualquier duda, el Departamento de Educación Física seguirá las Orientaciones para la Educación Física segura y de calidad en los Centros Educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias, para el curso 2020-2021.

1.15 PROTOCOLO DE USO DE LA BIBLIOTECA

Aforo permitido: 25 puestos de lectura.

Horario: véase horario de guardias

Medidas higiénicas:

- Uso obligatorio de la mascarilla, (aunque se pueda mantener la distancia de seguridad), tanto al desplazarse como en los puestos de lectura y mesas de trabajo.
- Se deberá extremar la higiene de manos: al acceder se deberá hacer uso del gel instalado en la entrada. También hay que utilizarlo para acceder a libros, revistas, prensa y equipos informáticos.
- Para circular por la biblioteca hay que evitar el doble sentido de la circulación manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 m.
- Para ser atendido/a en el mostrador de préstamos se mantendrá la distancia de 1,5 m. y se cumplirán en todo momento las indicaciones del profesorado de guardia.
- Con el fin de mantener las medidas higiénicas y de distanciamiento social no se podrá permanecer en la zona de acceso a la biblioteca, por lo que se debe charlar o comer en el patio antes de entrar en la misma.
- Se accederá a la Biblioteca únicamente desde el patio siguiendo la entrada e indicaciones de la zona amarilla. Se abandonará de igual manera.
- Bajo ningún concepto se desplazará el mobiliario del lugar asignado. Es necesario garantizar en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 m.

Normativa bibliotecaria:

- Servicios disponibles: préstamos, devoluciones, acceso libre a las colecciones (libros, películas, discos y revistas)y acceso al ordenador de la sala de lectura. Siempre se respetará el turno para recibir el servicio.
- Hasta nuevo aviso permanecerán fuera de uso las salas de ordenadores y de estudio en grupo, (a ésta última se podrá acceder únicamente para consulta de los documentos del 7 allí depositados acompañado/a del profesorado encargado).
- Los documentos manipulados deberán mantener una cuarentena de 24 horas. Dado que no podrán ser devueltos inmediatamente a la estantería, los documentos consultados en la sala se depositarán en el lugar indicado.
- Existirá un número reducido de personas encargadas de la entrega y recogida los documentos.

Préstamo domiciliario o de grupo: procedimiento.

Préstamos:

A.- Si el el/la usuario/a desea sacar como préstamo un documento al que ha accedido libremente en la sala:

- El/la usuario/a accederá al mostrador, se identificará ante la persona encargada que extraerá la ficha sin tocar el documento, adjuntará el carné y la depositará en la caja de préstamo una vez pasado al ordenador. Usuarios y usuarias podrán así llevarse el documento el mismo día.

B.- Si el documento ha sido manipulado por otra persona, (reservas, sugerencias, lotes de grupo, etc), dado que todos los documentos deben pasar una cuarentena:

- El/la usuario/a debe esperar 24 horas para retirar el documento, al que podrá acceder al día siguiente, (sin tocar otros), en el lugar de retirada de préstamos/reservas que la persona encargada le indique.

Devoluciones:

- El/la usuario/a accederá al mostrador, se identificará ante la persona encargada que colocará la ficha y carné dentro del libro. A continuación el/la usuario/a depositará el documento en el lugar para cuarentena que le indique la persona encargada.

ESTAS MEDIDAS SON DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.

CUALQUIER INFRACCIÓN CONLLEVARÁ UNA SANCIÓN POR ATENTAR CONTRA LA SALUD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.